

PREMIO MEJOR TESIS DOCTORAL



Para tesis defendidas
en 2022
Grupo de investigación
emergente



1 PREMIO DE 1000 € Y DIPLOMA

Aquellos grupos que verifican una de las siguientes situaciones:

- Grupo de investigación que ha conseguido, de manera independiente, financiación para su primer proyecto en convocatorias competitivas públicas de ámbito estatal, en los últimos tres años.
- Grupo con actividad investigadora estable, que en los últimos cinco años ha conseguido al menos dos proyectos de investigación en convocatorias competitivas públicas, de ámbito autonómico, con autoría (como primer, último autor o autor de correspondencia) en publicaciones de calidad contrastada en su ámbito de estudio.

LAS TESIS DOCTORALES QUE SE PRESENTEN AL PREMIO DEBERÁN DE VERSAR SOBRE UN TEMA DE INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DEL SECTOR MÉDICO.



Bases de participación

1. Para poder participar, el médico deberá presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de participación: se deberá rellenar el formulario que encontrará en www.commalaga.com
- Currículum Vitae.
- Resumen de la tesis doctoral defendida.
- Entregar dos ejemplares de la tesis doctoral en papel, debidamente encuadernados.
- Debe adjuntarse una copia de la tesis en pdf comprimido y en un documento de texto, consignarse si se pertenece o no a un grupo de investigación, así como la actividad del mismo.

2. Entrega de la documentación:

- Toda la documentación se puede entregar bien por e-mail a secretaria@commalaga.com, o personalmente o por correo certificado a la secretaria del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Málaga (Curtidores, 1, 29006 Málaga), el plazo para presentar la documentación finalizará el 13 de mayo de 2023.

3. Requisitos:

- El candidato deberá estar colegiado en la provincia de Málaga.
- El candidato deberá haber defendido su tesis durante el año 2022.

4. Premios:

- Se establece un "Premio para grupo de investigación emergente" a la mejor tesis doctoral defendida por colegiado de Málaga durante el año 2022". El premio será indivisible y en consecuencia habrá de ser adjudicado por el jurado a una sola de las tesis doctorales presentadas. Existirá la opción de que el jurado determine un accésit.

5. Política de privacidad

Los datos personales que faciliten los solicitantes serán tratados por el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Málaga con los fines de organización y gestión del concurso. Los datos personales serán tratados de forma confidencial y no serán comunicados a terceros, así como para las tareas técnicas, administrativas, legales y/o fiscales que puedan derivar de esta actividad. La base jurídica del tratamiento de sus datos es su propia voluntad de participar en este concurso y la gestión de la correspondiente relación jurídica. La publicación de los datos de los premiados y de las fotos o videos de la entrega de los premios se basa en nuestro Interés legítimo en informar al público en base al derecho fundamental a la libertad de expresión y de la información y al amparo de lo previsto por el Art. 8.2.c) de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. El plazo de conservación de sus datos será el necesario para la gestión de este concurso y, en todo caso, mientras estemos obligados a su conservación en cumplimiento de una disposición legal.



Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos, así como los derechos de oposición y limitación del tratamiento y portabilidad de los datos, en los términos especificados en el Reglamento General de Protección de Datos de Carácter Personal, conforme al procedimiento legalmente establecido. Estos derechos podrán ser ejercitados dirigiendo solicitud por escrito al Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Málaga en la dirección postal C/ Curtidores, 1, 29006-Málaga (España), o en la dirección de correo electrónico privacidad@commalaga.com. En la solicitud deberá indicar el derecho que ejercita, nombre y apellidos, dirección a efectos de notificaciones, junto con una copia de su DNI u otro documento válido que acredite su identidad.

En particular, se le informa del derecho que le asiste a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, así como de la posibilidad que le asiste de retirar el consentimiento prestado para el tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, a través de la sede electrónica de su portal web (www.agpd.es), o bien mediante escrito dirigido a su dirección postal (C/Jorge Juan, 6, 28001-Madrid)

6. Jurado:

El jurado que realizará la valoración de la Tesis estará compuesto por relevantes personalidades, nombradas a tal efecto por el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Málaga y tendrá la siguiente composición:

- a) Presidente
- b) Vocales: serán nombrados cuatro vocales.

El jurado se reunirá en la sede en el mes de mayo de 2023 para deliberar el fallo, y quedará válidamente constituido siempre que estén presentes, como mínimo el Presidente y 2 vocales. Realizará sus deliberaciones a puerta cerrada y tomará los acuerdos por mayoría, siendo dirimente, en caso necesario, el voto de calidad del presidente del jurado.

El jurado otorgará entre las tesis sometidas a su valoración el premio, pudiendo declarar desierto el mismo.

7. Pago y entrega del premio:

El pago de los importes de los premios serán realizados por el Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Málaga en la cuenta de la que los colegiados sean titulares. El premio será comunicado y anunciado con anterioridad.





Horario de presentación de solicitudes presencial:

- Lunes de 8.00 a 13.30 y de 15.30 a 19.30 horas
- Martes, miércoles y jueves de 8.00 a 15.00 horas
- Viernes de 8.00 a 14.30 horas

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Tesis doctoral x 8 puntos
- Tesis cum laude x 10 puntos
- Tesis Doctor Europeus (Tesis Internacional): 3 puntos extra
- Máster universitario x 1 punto
- Experto universitario x 1 punto

PUBLICACIONES CIENTÍFICAS (PRIMER, SEGUNDO Y ÚLTIMO AUTOR)

Publicación en revista indexada (artículo relacionado con la tesis):

- Primer tercil x 5 puntos
- Publicación en revista indexada segundo tercil x 3 puntos
- Publicación en revista indexada tercer tercil x 1 punto

Ponencia o comunicación relacionada con la Tesis presentada en congreso:

- Regional x 0.025 puntos
- Nacional x 0.5 puntos
- Internacional x 1 punto

Póster relacionado con la Tesis presentada en congreso:

- Regional x 0.01 punto
- Nacional x 0.25 puntos
- Internacional x 0.5 puntos

FINANCIACIÓN/CARÁCTER CIENTÍFICO

- Si los fondos para la ejecución proceden de la financiación competitiva x 3 puntos
- Si es parte de un ensayo clínico aleatorizado x 3 puntos